

6693

TRAMITE No. 2.899

DEPARTAMENTO JURIDICO

Informe No. 504-DJ-07

Cuenca, 13 de Junio de 2007

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su Despacho.-

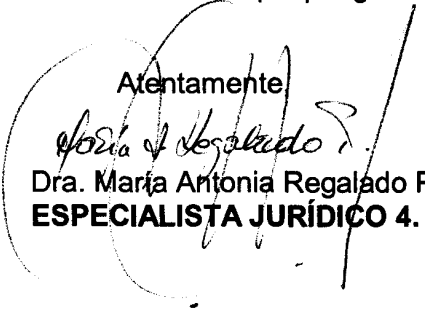
De mi consideración :

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca el 6 de Septiembre de 2006, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía " **TRANSGAVIOTAS EXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA** ", efectuada por el socio MIGUEL GUALBERTO VERA CARDENAS a favor de VICTOR MIGUEL PEÑAFIEL LEON, respecto de la cual emito el siguiente informe :

El citado instrumento público cuenta con los requerimientos legales, consiguientemente considero que la transferencia de participaciones en él contenida puede ser ingresada a nuestro Registro de Sociedades.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente


Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURÍDICO 4.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 010978263-0
 VERA CARDENAS MIGUEL GUALBERTO
 AZUAY/SEVILLA DE ORO/SEVILLA DE ORO
 09 OCTUBRE 1949
 001- 0180 00717 M
 AZUAY/ FAUTE
 FAUTE 1949



ECUATORIANA***** E399311222
 CASADO MARTHA LUCRECIA CARDENAS R
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 ARIOSTO VERA
 LUZ CARDENAS
 CUENCA 20/06/2005
 20/06/2017
 REN 0369421
 Azy



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No 010130828-6
 CARDENAS RAMONES MARTHA LUCRECIA
 MORONA SAN/SUCUA/SUCUA
 20 DICIEMBRE 1954
 001- 302 302 F
 MORONA SANTIAGO/ MORONA
 MACAE 1977



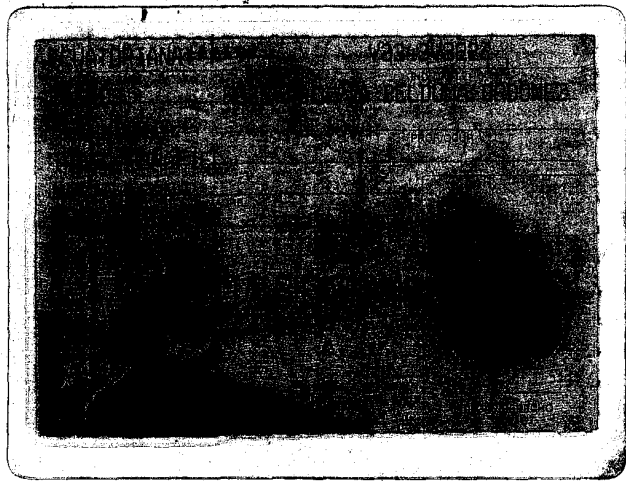
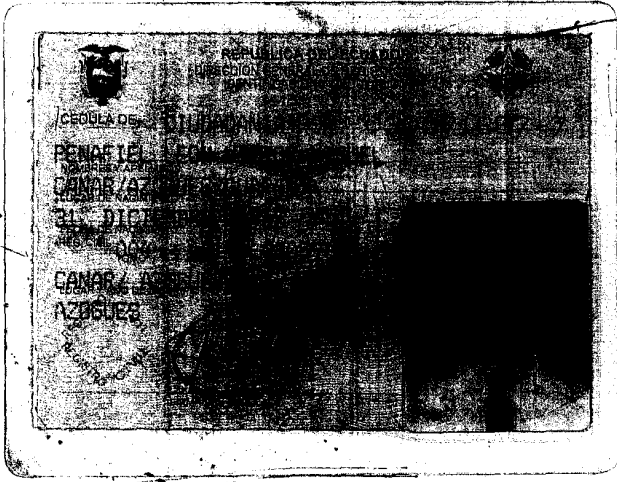
ECUATORIANA***** A1311A1122
 CASADO MIGUEL GUALBERTO VERA CARDENAS
 SUPERIOR LIC.CC. EDUCACION
 VICTOR ALBINO CARDENAS
 MARGARITA MARIA RAMONES
 GUACHAPALA 16/07/2004
 16/07/2016
 REN 0271461
 Azy



Doy fe: que la fotocopia que antecede,
 en dos fojas, es igual al original.,
 Cuenca, a do de Sep. de 2008
Florencio Regalado Polo
 Dr. Florencio Regalado Polo
 NOTARIO PUBLICO Nº 3
 Cuenca — Ecuador



Dos



Doy fe: que la fotocopia que antecede,
en dos fojas, es igual al original.:

Cuenca, a 06 de Sep. de 2000

Florencio Regalado Polo

Dr. Florencio Regalado Polo

NOTARIO PUBLICO Nº 3
Cuenca — Ecuador



TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

ESCRITURA NUMERO : 1193

OTORGADA POR : Miguel Gualberto Vera Cárdenas y Sra.-

A FAVOR DE : Víctor Miguel Peñafiel León.-

CUANTIA : \$ 5.00

FECHA : 06 de Septiembre de 2006.-

Se dieron tres copias.-

* * * * *

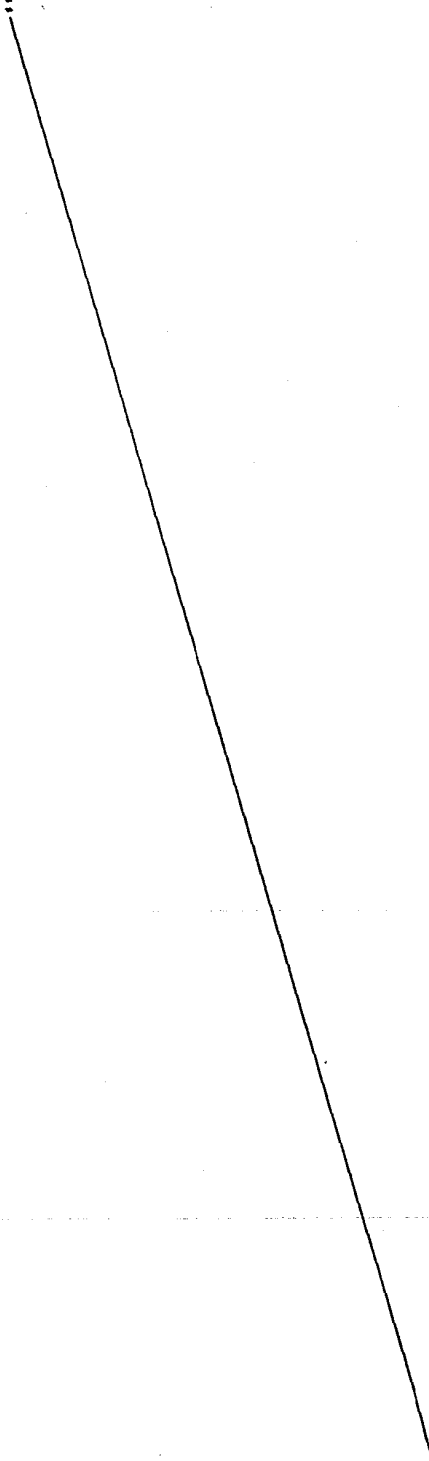
En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, seis de Septiembre de dos mil seis, ante mí doctor FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero del cantón, comparecen, por una parte como cedentes, los cónyuges señores MIGUEL GUALBERTO VERA CARDENAS y MARTHA LUCRECIA CARDENAS RAMONES, de común acuerdo; y, por otra parte, como cesionario, el señor VICTOR MIGUEL PENAFIEL LEON, casado; todos ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe. Bien inteligenciados en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a la que proceden libre y voluntariamente, dicen : que elevan a escritura pública la minuta que me entregan, la misma que transcrita, literalmente, es del tenor siguiente :

S. E. N. O. R. A. M. O. N. S. N. O. T. A. R. I. O. : En el protocolo de

Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sirvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones de la compañía TRANSGAVIOTAS EXPRESS CIA. LTDA. , al tenor de las siguientes cláusulas : P R I M E R A .- OTORGANTES : Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte y en calidad de vendedores el señor Miguel Gualberto Vera Cárdenas y su cónyuge Martha Lucrecia Cárdenas Ramones; y, en calidad de comprador, el señor Víctor Miguel Peñafiel León. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, mayores de edad, casados, capaces ante la ley. S E - G U N D A .- ANTECEDENTES : TRANSGAVIOTAS EXPRESS CIA. LTDA., se constituyó el veinte y ocho de Junio de mil novecientos noventa y nueve, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo y se inscribió en el Registro Mercantil respectivo, con el número Ciento sesenta, el trece de Julio de mil novecientos noventa y nueve. La Junta General Universal de Socios de la compañía llevada a cabo, el doce de diciembre de dos mil cinco, conforme a la ley, autorizó con el voto unánime del capital social al socio Miguel Gualberto Vera Cárdenas para que transfiera la totalidad de sus participaciones cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Víctor Miguel Peñafiel León, conforme consta en el Acta de la referida Junta que se acompaña como

documento habilitante. T E R C E R A .- TRANSFERENCIA .- Miguel Gualberto Vera Cárdenas y su cónyuge Martha Lucrecia Cárdenas Ramones transfiere la totalidad de sus participaciones cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Víctor Miguel Peñafiel León, conforme consta en el Acta de la referida Junta que se acompaña como documento habilitante. Con los antecedentes anotados el señor Miguel Gualberto Vera Cárdenas y la señora Martha Lucrecia Cárdenas Ramones transfiere cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Víctor Miguel Peñafiel León. C U A R T A .- PRECIO .- El valor por el que se transfieren las participaciones es el de su valor nominal, es decir el de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, esto es, por el valor total de CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que declaran los vendedores haberlo recibido en dinero en efectivo y de contado. Los contratantes aceptan este contrato por ser otorgado a su favor. La cuantía es la de Cinco dólares de los Estados Unidos de América. Usted, señor Notario se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez, así como incorporar el acta de la Junta General que se acompaña y el cuadro de distribución aprobado por dicha Junta. Atentamente, f.) Paúl Granda. Víctor Paúl Granda López. Abogado, Matrícula mil cuatrocientos treinta y nueve. C.A.A.--- Hasta

aquí la Minuta, la misma que reconocida por los señores comparecientes como suya, la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifican en todo su contenido y lo aprueban.-- D O C U M E N T O S H A B I L I -
T A N T E S.- Los documentos habilitantes que se hicieron mención, dicen :



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
TRANSGAVIOTAS EXPRESS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de diciembre del dos mil cinco, a las diez horas quince minutos, se reúne la Junta General Universal de TRANSGAVIOTAS EXPRESS CÍA. LTDA., en la sede de la empresa en la Avenida Hurtado de Mendoza 3-53 y Llanganatis.

Asisten los siguientes socios: Clara Esperanza Calle Quizhpi, José Fabián Ortiz Valverde, Miguel Vera Cárdenas, Juan Carlos Villacís Rojas, César Artemio Tapia Cárdenas, Luis Guillermo Tapia Zambrano, Víctor Miguel Peñafiel León, Edwin Fernando Solano Cabrera, Yolanda Carmita Suin Velezaca, Miltón Rene Ortega Rodríguez, Bolívar Vimos Pala, Yalo Heriberto Guzman Paute, la señora Laura Ubaldina Lituma Suin en representación del señor Leonardo Aquiles Zhunio Zhunio, el señor Marcelo León Bermeo en representación del señor Manuel Jesús León Bermeo, estos últimos de acuerdo a los documentos que acompañan.

Los asistentes representan el ciento por ciento del capital de la compañía y por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal y asimismo por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;
2. Informe de la situación económica a cargo de la Ing. Ordóñez, Contadora de la Empresa;
3. Conocimiento y resolución de la renuncia del Señor Presidente de la Compañía;
4. Transferencia de participaciones del señor Miguel Vera Cárdenas; y,
5. Asuntos Varios.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, el señor Juan Carlos Villacís Rojas y actúa como secretario el Señor Gerente, Luis Guillermo Tapia Zambrano.

Por disposición del Presidente de la Junta se pasa a considerar el orden del día aprobado.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leída el Acta es aprobada por unanimidad de los presentes.

2. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA A CARGO DE LA INGENIERA ORDÓÑEZ, CONTADORA DE LA EMPRESA.

La Ing. Ordóñez da un informe minucioso del estado en el que ha encontrado la situación financiera de la Compañía, haciendo algunas observaciones al trabajo realizado por el anterior contador que según su opinión, no lo ha estado haciendo bien, incluso reportando utilidades de la Compañía cuando está no ha generado tales o por lo menos, no en la magnitud planteada por el Contador. Sin embargo, presentará en los próximos días un informe detallado de la situación real de la empresa.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA RENUNCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

El señor Presidente de la Compañía, Juan Carlos Villacís Rojas, toma la palabra y expone que ha decidido poner a disposición de la Junta General su cargo de Presidente, ya que por múltiples actividades de carácter personal, le ha obligado a estar fuera de la ciudad, lo que le ha significado no poder cumplir a cabalidad con sus funciones de Presidente de la Compañía. Considera, que es importante que alguien asuma esta dignidad, de tal forma que, la administración de la compañía cuente con el apoyo suficiente para el ejercicio de su función.

El señor Gerente, Luis Guillermo Tapia Zambrano, en este sentido, afirma que es verdad que se necesita más participación del Presidente y que debería buscarse el concurso de algún socio en esta dignidad que pueda aportar con más tiempo y esfuerzo, para los cual, propone se acepte la renuncia del señor Presidente y se proceda a elegir a un nuevo Presidente que se ajuste a las necesidades de la empresa. La enuncia del Presidente es aceptada por unanimidad y se procede a consultar a la Junta si existe nombre para ocupar dicho cargo.

Se propone los nombres del señor Milton René Ortega Rodríguez y de la señora Clara Esperanza Calle Quizhpi, resultando elegida la señora Calle Quizhpi por el resto del periodo que correspondía ejercer el cargo al señor Presidente Juan Carlos Villacís Rojas, esto es hasta 22 de noviembre del 2006.

4. TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Solicita la palabra el señor Gerente de la Compañía Luis Guillermo Tapia Zambrano y solicita se proceda a autorizar la transferencia de las participaciones del señor Miguel Vera Cárdenas, quien indica que lamentablemente no podrá continuar en la Compañía y que por lo tanto tendrá que transferir la totalidad de sus participaciones (5) a favor del señor Víctor Miguel Peñafiel León.

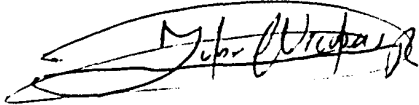
La junta por unanimidad acepta y autoriza la transferencia de dichas participaciones que se realizará de la siguiente manera: El señor Miguel Vera Cárdenas transfiere (5) participaciones a favor del señor Víctor Miguel Peñafiel León aceptando este la transferencia.

El precio por la transferencia, es el de su valor nominal, es decir que cada participación se transfiere actualmente por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. El total de la transferencia asciende a cinco dólares de los Estados Unidos de América.

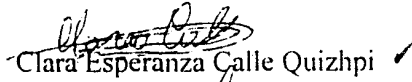
La Junta General, aprueba además de manea unánime el cuadro que servirá de documento habilitante de la escritura de transferencia de participaciones que se efectuó en la Notaria.

5. VARIOS.

Este punto se trata algunos temas relacionados con la administración de la empresa y sin tener otro asunto a tratar, a las 13h00 termina la Junta, firmando para constancia todos los asistentes.



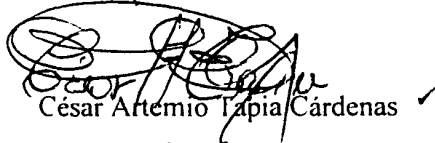
Juan Carlos Villacis Rojas ✓



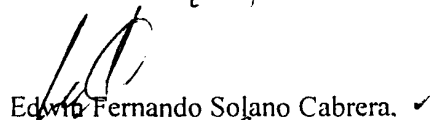
Clara Esperanza Calle Quizhpi ✓



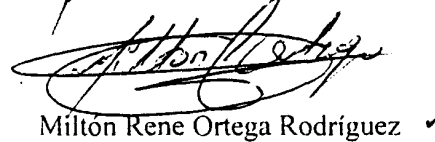
Miguel Vera Cárdenas ✓



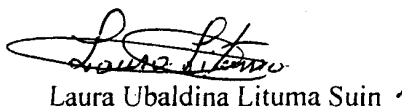
César Artemio Tapia Cárdenas ✓



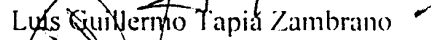
Edwin Fernando Solano Cabrera. ✓



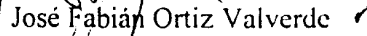
Milton Rene Ortega Rodríguez ✓



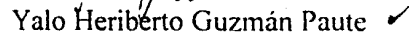
Laura Ubaldina Lituma Suin ✓



Luis Guillermo Tapia Zambrano ✓



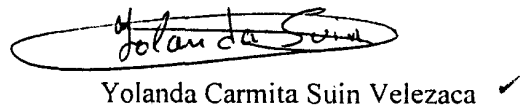
José Fabián Ortiz Valverde ✓



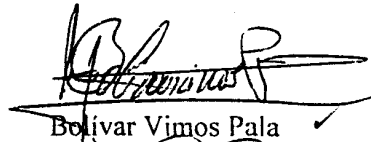
Yalo Heriberto Guzmán Paute ✓



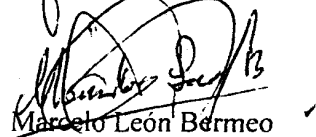
Víctor Miguel Peñafiel León ✓



Yolanda Carmita Suin Velezaca ✓



Bolívar Vimos Pala ✓



Marcelo León Bermeo ✓

TRANSGAVIOTAS EXPRESS CIA LTDA.

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	TRANSFERENCIA	NUEVO CAPITAL ACTUAL
✓ Calle Quizhpi Clara Esperanza	\$ 95	0	95
✓ Guzman Paute Yalo Heribeto	\$ 5	0	5
✓ León Bermeo Manuel Jesús	20	0	20
✓ Ortiz Valverde José Fabián	1	0	1
✓ Tapia Cárdenas César Artemio	95	0	95
✓ Tapia Zambrano Luis Guillermo	164	0	164
✓ Vera Cárdenas Miguel Gualbeto	5	5	0
✓ Villacis Rojas Juan Carlos	5	0	5
✓ Zhunio Zhunio Leonardo Aquiles	100	0	100
✓ Peñafiel León Víctor Miguel	100	0	105
✓ Suin Belesaca Yolanda Carmita	5	0	5
✓ Vimos Pala Bolívar Hipólito	5	0	0
✓ Solano Cabrera Edwin Fernando	5	0	5
✓ Ortega Rodríguez Milton Rene	95	0	95
✓ Ortega Rodríguez Orlando	0	0	5
	\$ 700	5	700

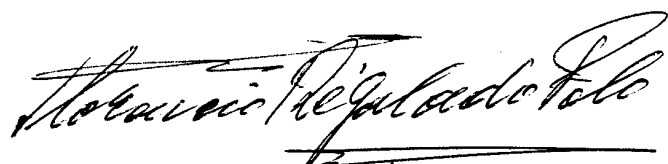
Siete.

comparecientes portan sus cédulas de ley, cuyos números se anotarán al final. Leída la presente escritura, íntegramente a los señores comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto : doy fe.---

x 
01-0078263-0

x 
010130828-6

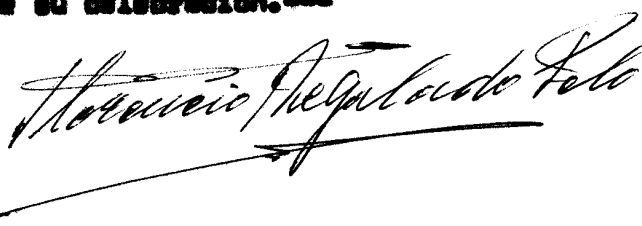

030091887-7

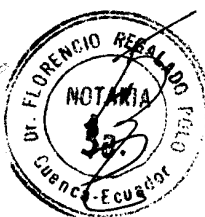

Notario Público Florencio Regalado Polo.

Se otorgó ante mí; y en fe de ello confiero esta

COPIA, en siete hojas, que le firmo, signo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración.---

El Notario.

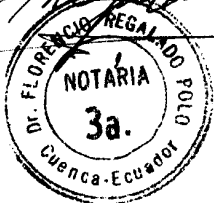




DOY....

✓ FE: Que, en esta fecha, al margen de la escritura de constitución de la Compañía TRANSGAVIOTAS EXPRESS CIA. LTDA., anoté la transferencia de -- participaciones contenida en la escritura pública cuya copia antecede.--
Cuenca, Septiembre 6 de 2006.--

El Notario.

Horacio Regalado Polo


✓ RAZON: Siento como tal, que en esta fecha, he tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía denominada TRANSGAVIOTAS EXPRESS CIA. LTDA. que se encuentra inscrita bajo el No. 160 del REGISTRO MERCANTIL el trece de julio de mil novecientos noventa y nueve. CUENCA, CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE. EL REGISTRADOR.

Remigio Auquilla Lucero
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

